

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM).

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con cuatro minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, se reunieron de manera virtual por medio de la Plataforma ZOOM, de conformidad con lo previsto en la reforma al artículo 33 y 33 BIS del Reglamento de Entidades Paramunicipales, publicada el 17 de abril de 2020, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), Francisco Xavier Valenzuela Araque, actuando en representación de María Guadalupe Mora Quiñonez, Presidenta Municipal y Presidenta del Comité Técnico del FIDUM; Guillermo Rafael Gómez Escalante, Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM) y Secretario del Comité Técnico del FIDUM; Rogelio Robles Dumas, en representación de Manuel Zamora Moreno, Secretario del 23 Ayuntamiento de Mexicali; Janeth Raquel Tapia Barrera, Regidora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Emmanuel Serna García, en representación de Juventino Pérez Brambila, Director de Administración Urbana del 23 Ayuntamiento; Gabriela Guzmán Leyva, en representación de Víctor Daniel Amador Barragán Tesorero Municipal; Maribel Real Martínez en representación de Héctor Israel Ceseña Mendoza Síndico Procurador; por parte de las Organizaciones No Gubernamentales se encuentran presentes Dr. Jorge Augusto Arredondo Vega por la Universidad Autónoma de Baja California; Rene Xavier Acuña Uscanga, Director del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali; todas las representaciones se acreditan mediante los oficios que se integran a la presente acta como **ANEXO A**); con el objeto de celebrar la X Sesión Ordinaria del organismo público descentralizado de la administración pública Municipal, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM). -----

El Presidente del Comité Técnico del FIDUM, procede a dar la bienvenida a los participantes, acto seguido solicita al Secretario del Comité proceda con la lista de asistencia. El Secretario del Comité Técnico, procede a tomar lista de asistencia, constatando que se encuentran conectados a la Plataforma ZOOM ocho de los integrantes con voz y voto de los diez que integran el Comité Técnico del FIDUM, desahogando con ello el **Punto Primero** del orden del día, **Lista de Asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal**. -----

Visto lo anterior el Presidente declara: -----

QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, INSTALANDO VÁLIDAMENTE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDUM, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE RECABEN SERÁN VÁLIDOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AUN PARA AQUELLOS MIEMBROS AUSENTES. -----

Punto Segundo del orden del día, **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día**, el Secretario del Comité procede a dar lectura al orden del día con el cual se convocó la sesión: ----

Punto primero: Lista de Asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. -----

Punto segundo: Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día. -----

Punto tercero: Lectura del Acta de la Sesión Anterior. -----

Punto Cuarto: Presentación y en su caso aprobación del II Informe del Avance de la Gestión financiera y Presupuestal y Programática del ejercicio 2021. -----

Punto Quinto: Clausura de la Sesión. -----

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM).

No existiendo comentario alguno, el presidente solicita a los integrantes del Comité emitir su voto nominal, aprobándose por ocho votos a favor el segundo punto del orden del día, registrándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. -----

Pasando al **Punto Tercero, Lectura del Acta de la Sesión Anterior.** El Director del FIDUM solicita a los miembros del Comité, se sirvan dispensar la lectura del acta de la X Sesión Extraordinaria celebrada el pasado catorce de junio del año dos mil veintiuno. -----

Vista la información, y al no existir intervención alguna el Secretario procedió a someter el punto a votación nominal, aprobándose por ocho votos a favor, tomándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS DE LOS PRESENTES DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

En este momento se integra a la Sesión Jaime Sibrián Castro, en representación de Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk, Directora de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento, haciéndose constar que pasan a ser NUEVE los integrantes con voz y voto de los diez que integran el Comité Técnico del FIDUM que se encuentran conectados a la Plataforma zoom, prosiguiendo con el desarrollo de la sesión. -----

Pasando al **Punto Cuarto, Presentación y en su caso aprobación del II Informe del Avance de Gestión Financiera y Presupuestal y Programática del Ejercicio 2021.** Toma el uso de la voz el Coordinador de Administración y Finanzas del FIDUM David Camacho Larios, quien presenta el Informe de la Gestión Financiera y Presupuestal, presentando el **ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021**, en el que se muestran en el concepto de **INGRESOS**, Ingresos de la Gestión y otros beneficios por **\$12,980,899.00** (Doce millones novecientos ochenta mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) que se derivan de los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios; **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS** se tienen en Gastos de Funcionamiento por \$7,738,137.00 (Siete millones setecientos treinta y ocho mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.), Servicios Personales \$4,549,003.00 (Cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil tres pesos 00/100 M.N.), Materiales y Suministros \$740,732.00 (Setecientos cuarenta mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) y Servicios Generales por \$2,448,402.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.); Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias por \$6,750,650.00 (Seis millones setecientos cincuenta mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) que se desprenden de la cuenta de Disminución de Inventarios, Inversión Pública \$210,867.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.); para un **Total de Gastos y Otras Pérdidas** por **\$14,699,655.00** (Catorce millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que arroja un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de \$-1,718,758.00 (Menos un millón setecientos dieciocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.). -----

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO al 30 DE JUNIO DE 2021, se presenta en el **ACTIVO** un **Activo Circulante**, Efectivo y Equivalente por \$58,871,793.00

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM).

(Cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), Derechos a recibir Efectivo o Equivalente en \$64,942,748.00 (Sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, \$5,220.00 (Cinco mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), de Inventarios \$264,112,004.00 (Doscientos sesenta y cuatro millones ciento doce mil cuatro pesos 00/100 M.N.) para un **Total de Activos Circulantes de \$387,931,764.00** (Trescientos ochenta y siete millones novecientos treinta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). **Activo No Circulante** en \$44,666,472.00 (Cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) que se compone de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo por \$41,095,066.00 (Cuarenta y un millones noventa y cinco mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), Bienes Muebles \$4,985,340.00 (Cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), Activos Intangibles por \$2,220,460.00 (Dos millones doscientos veinte mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.); y en Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de bienes \$-3,634,395.00 (Menos tres millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) para un **Total del Activo** por \$432,598,236.00 (Cuatrocientos treinta y dos millones quinientos noventa y ocho mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.). -----

Dentro del **PASIVO** se tiene un **Pasivo Circulante** con Cuentas por pagar a Corto Plazo en \$20,146,778.00 (Veinte millones ciento cuarenta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Pasivos Diferidos a Corto Plazo en \$44,943,451.00 (Cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), para un Total de Pasivos Circulantes de \$65,090,229.00 (Sesenta y cinco millones noventa mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.); **Pasivo No Circulante**, se tiene \$41,110,082.00 (Cuarenta y un millones ciento diez mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) que corresponden al Pasivo Diferido a Largo Plazo, para un **Total del Pasivo** de \$106,200,311.00 (Ciento seis millones doscientos mil trescientos once pesos 00/100 M.N.). -----

En la **HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** se tiene en Hacienda Pública/Patrimonio Generado \$326,397,925.00 (Trescientos veintiséis millones trescientos noventa y siete mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); se presenta en Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de \$- \$-1,718,758.00 (Menos un millón setecientos dieciocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Resultado de Ejercicios Anteriores \$238,319,148.00 (Doscientos treinta y ocho millones trescientos diecinueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Revalúos \$28,253,955.00 (Veintiocho millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Reservas \$79,988,732.00 (Setenta y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores \$-18,445,153.00 (Menos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), quedando un **Total de Hacienda Pública/Patrimonio** de \$326,397,925.00 (Trescientos veintiséis millones trescientos noventa y siete mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para quedar con un **Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en \$432,598,236.00** (Cuatrocientos treinta y dos millones quinientos noventa y ocho mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.). -----

En cuanto al **ESTADO ANALÍTICO DE INGRESO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021**, en el Rubro de Ingresos, Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros

MR Lopez

Ri

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM).

Ingresos, se tiene un ingreso Recaudado de \$12,980,897.16 (Doce millones novecientos ochenta mil ochocientos noventa y siete pesos 16/100 M.N.), componiéndose el Detalle de los siguientes montos: Ingresos Propios por Cobranza Terrenos Comerciales \$5,838,271.60 (Cinco millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos setenta y un pesos 60/100 M.N.), Ingresos Propios por Cobranza terrenos habitacionales \$4,833,337.55 (Cuatro millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y siete pesos 55/100 M.N.), Otros Ingresos (Gastos de cobranza y cesiones de derechos) por \$30,400.00 (Treinta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), Ingresos por Paquetes Concursados en \$46,660.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) Titulación de Terrenos por \$197,460.00 (Ciento noventa y siete mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), Intereses normales por \$579,637.66 (Quinientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos 66/100 M.N.), Intereses Moratorios por \$222,697.69 (Doscientos veintidós mil seiscientos noventa y siete pesos 69/100 M.N.), Ingresos Financieros de la Inversión por \$1,084,179.66 (Un millón ochenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 66/100 M.N.), Ingresos por Venta Terrenos Habitacionales \$5,734.00 (Cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Ingresos por Vivienda Recuperada por \$142,519.00 (Ciento cuarenta y dos mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.). -----

Continuando con el **ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021**, se tiene un presupuesto modificado de \$94,325,686.00 (Noventa y cuatro millones trescientos veinticinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) contra un Devengado de \$19,550,107.00 (Diecinueve millones quinientos cincuenta mil ciento siete pesos 00/100 M.N.); el cual se presenta por **Capítulo de Egreso**, iniciando con **Servicios Personales** con un presupuesto modificado de \$12,616,219.00 (Doce millones seiscientos dieciséis mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) contra un Devengado de \$4,549,003.00 (Cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil tres pesos 00/100 M.N.), **Materiales y Suministros** por \$1,347,150.00 (Un millón trescientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), contra un Devengado de \$740,732.00 (Setecientos cuarenta mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); **Servicios Generales** en \$32,635,317.00 (Treinta y dos millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), contra un Devengado de \$2,448,402.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.); **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** un presupuesto de \$13,665,000.00 (Trece millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), contra un Devengado de \$99,587.00 (Noventa y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) y por último en la **Inversión Pública** \$34,062,000.00 (Treinta y cuatro millones sesenta y dos mil pesos 00/100), contra un Devengado de \$11,712,383.00 (Once millones setecientos doce mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). -----

Continúa el Coordinador de Administración y Finanzas con la presentación del **AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2021**, presentando en el Programa 511 Gestión Administrativa, la **Unidad Ejecutora 68101 Dirección** en la **Meta 1.-** Dirigir y administrar las acciones que se realizan en el FIDUM, con el fin de concretar la compra, comercialización, donación y regularización de la reserva territorial, que propicie el desarrollo urbano de Mexicali en beneficio de la ciudadanía, con la presentación anual de cuatro informes se tiene un avance dentro de lo programado del 50%; presentándose cuatro líneas de acción que

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM).

son: **4.5.4.-** Dirigir acciones tendientes al cumplimiento de las normas establecidas en materia de administración y finanzas, con la presentación de dos informes de los cuatro programados se logró el 50% de la meta; **2.7.1 y 2.7.2.-** Urbanizar la reserva propiedad del FIDUM a través de estudios preliminares, proyectos para desarrollo y viabilidad de la reserva, obras de infraestructura básica, además de proyectos de co-participación para la administración, preparación, creación y rehabilitación, con 412 lotes, se tiene un avance de 254 lotes, lo que representa un 61.65%; **2.7.1, 2.7.2 y 4.4.1.-** Comercializar vivienda, terrenos habitacionales y comerciales, a través de la programación y difusión de la reserva territorial disponible a fin de que la sociedad cuente con la oportunidad de obtener un patrimonio propio, con un total de 464 Familias Beneficiadas, se logró beneficiar en este trimestre a 39 familias, llegando a un cumplimiento acumulado del 10.78% **2.3.1.-** Brindar apoyo a las personas de escasos recursos consistente en la entrega del título de propiedad para que logren tener certeza Jurídica en su patrimonio adquirido ante FIDUM, con 130 lotes titulados, de los 35 programados para el segundo trimestre solamente se logró concluir la titulación de 16 predios, teniendo un acumulado de 23 títulos que representan el 17.69% de lo programado debido a la situación económica actual generada por la pandemia. -----

Programa 511 Gestión Administrativa, Unidad Ejecutora 68102 Coordinación de Administración y Finanzas, en la **Meta 2.** Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades del FIDUM, con la meta anual de presentar cuatro informes, de los cuales se presentó el segundo en tiempo pasando al 50% de lo programado. Para el cumplimiento de esta meta se contemplan cuatro líneas de acción, **4.5.4.-** Celebrar sesiones del Órgano de Gobierno conforme a lo establecido en el Acuerdo de Creación, con cuatro sesiones, con la celebración de una sesión más se incrementa el cumplimiento al 50% de la meta; **4.5.4.-** Elaborar proyecto de estimación de ingresos y presupuesto de egresos, se tiene programada la elaboración de un proyecto en el cuarto trimestre del año, de acuerdo a las bases y lineamientos que emite la Tesorería Municipal; **4.5.4.-** Elaborar y entregar avances de gestión financiera y cuenta pública conforme a lo establecido por CONAC, con cuatro Avances de Gestión, se tiene la meta al 50% de cumplimiento con la presentación del segundo avance; y por último la línea de acción **4.5.4.-** Actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles, a través de levantamiento físico de inventario, se realizó la primera actualización del padrón, quedando un grado de cumplimiento del 50%. -----

Programa 682 Reserva Territorial, Unidad Ejecutora 68201 Departamento Técnico, Meta 3. Urbanizar la reserva propiedad del FIDUM a través de estudios preliminares, proyectos para desarrollo y viabilidad de la reserva, obras de infraestructura básica, además de proyectos de co-participación para la administración, preparación, creación y rehabilitación, con 412 lotes, logrando concretar 254 de las 131 acciones programadas en el segundo trimestre, llegando a un avance del 62%, dividiéndose esta meta en tres líneas de acción, las cuales son: **2.7.1-** Supervisar y/o rehabilitar predios en estado de abandono y deterioro de impacto social negativo. Esto, mediante estrategias y acciones holísticas, atacando causas raíz y restableciendo sustentablemente las comunidades, con 64 viviendas, se tenía programado 30 rehabilitaciones, logrando concretar 52 viviendas rehabilitadas, lo que nos lleva a un 81% de avance; **2.7.2-** Urbanizar la reserva propiedad del FIDUM a través de estudios preliminares, proyectos para desarrollo y viabilidad de la

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM).

reserva, así como obras de infraestructura básica, con 344 lotes, de las 99 acciones programadas para este segundo trimestre, se lograron 202 acciones, que representan un 59%, **2.7.2.-** Elaborar proyectos para la administración, preparación, creación y rehabilitación de la reserva territorial de FIDUM necesaria a fin de atender la demanda social relativa a la falta de vivienda, así como también a la falta de infraestructura básica según lo requiera, no se pudieron efectuar los dos programados para el segundo trimestre, quedando la meta en el 0%. -----

Por ultimo del **Programa 682 Reserva Territorial, Unidad Ejecutora 68202 Departamento de Comercialización**, se tiene la **Meta 4.** Comercializar vivienda, terrenos habitacionales y comerciales, a través de la programación y difusión de la reserva territorial disponible a fin de que la sociedad cuente con la oportunidad de obtener un patrimonio propio, en la cual se proyectan 464 familias beneficiadas se logró el 10.78% de avance que representa un beneficio para 39 familias más. En este programa se proyectaron cuatro líneas de acción, siendo estas **2.7.2.-** Comercializar (venta o arrendamiento) de lotes o locales mediante la promoción en los diferentes sectores, tanto público como privado, garantizando recursos para el desarrollo de la reserva territorial, con 344 familias beneficiadas, se logró solamente un avance del 4.36%; Línea **2.7.1.-** Comercializar predios, recuperados del abandono en el municipio de Mexicali, Baja California, a favor de Personas Físicas o Morales, con 120 predios, se tenía programado 28 predios logrando comercializar 35, que representa un acumulado del 43.33% de avance; **4.4.1.-** Disminuir proporcionalmente el índice de cartera vencida respecto al cierre del primer trimestre 2020, se logró solamente una recuperación del 1.11% del 6.00% programado para el segundo trimestre debido a las estrategias de cobranza social, así como a la regularización de clientes en mora, quedando un porcentaje acumulado del 29.24%. -----

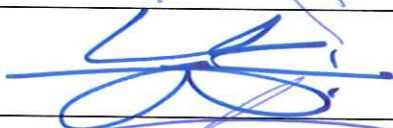
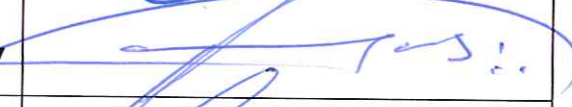
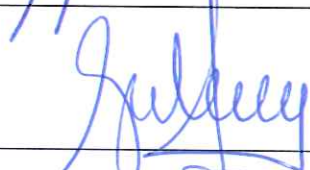
Una vez vista la información referente al punto en cuestión y una vez disipadas las dudas surgidas, el Presidente solicita al Secretario proceda a recabar el voto nominal, aprobándose el punto por nueve votos a favor, obteniendo el siguiente: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO 2021, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM), EN LOS TERMINOS EXPUESTOS EL CUAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO B. -----

Terminando con el **Punto QUINTO del Orden del Día, Clausura de la sesión**, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintiuno, el presidente declara: **"Clausurada la X Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM)".** Levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella **"Doy fe"**: el Secretario del Comité Técnico del FIDUM. -----

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI (FIDUM).

Firmas del Acta de la X Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, celebrada en fecha veintiuno de julio del año dos mil veintiuno. Se anexa para los efectos legales los oficios que acreditan la representación de algunos de los integrantes. -----

INTEGRANTES	FIRMA
FRANCISCO XAVIER VALENZUELA ARAQUE En representación de MARIA GUADALUPE MORA QUINONEZ Presidenta 23 Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Comité Técnico	
GUILLERMO RAFAEL GÓMEZ ESCALANTE Director del FIDUM y Secretario del Comité Técnico del FIDUM	
ROGELIO ROBLES DUMAS En representación de MANUEL ZAMORA MORENO , Secretario del 23 Ayuntamiento de Mexicali	
JANETH RAQUEL TAPIA BARRERA Regidora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del 23 Ayuntamiento de Mexicali	
EMMANUEL SERNA GARCÍA En representación de JUVENTINO PÉREZ BRAMBILA , Director de Administración Urbana del 23 Ayuntamiento.	
JAIME SIBRIAN CASTRO En representación de GEORGINA ESTELA WILHELMY WOOLFOLK , Directora de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento	
GABRIELA GUZMAN LEYVA En representación de VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN , Tesorero Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	
MARIBEL REAL MARTÍNEZ En representación de HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA , Síndico Procurador del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	 Maribel Real Mtz.
JORGE AUGUSTO ARREDONDO VEGA , Universidad Autónoma de Baja California.	
RENE XAVIER ACUÑA USCANGA , Director del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali	